



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 051 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

01 ABR. 2008

Callao, 01 ABR 2008

VISTOS:

El Informe No 004-2008-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/MABCH de fecha 17 de Marzo de 2008, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 155-2008-GRC-GRI-OC de fecha 17 de Marzo de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 420-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 25 de Marzo de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorándum No 448-2008-GRC/GRPPAT de fecha 25 de Marzo de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 038-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 10 de Marzo de 2008, se aprobó la Actividad **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN COBERTURA Y BARANDA METALICA EXTERIORES PENAL SARITA COLONIA - CALLAO"** cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 41,672.37 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 37/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV con precios base a Febrero de 2008, correspondiéndole un proceso de Menor Cuantía;

Que, mediante Informe No 004-2008-GOB. REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/MABCH de fecha 17 de Marzo de 2008, el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, manifiesta que el Servicio **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN COBERTURA Y BARANDA METALICA EXTERIORES PENAL SARITA COLONIA - CALLAO"** es a todo costo, siendo que se confeccionarán las estructuras metálicas en las cuales se soportará las coberturas y también se confeccionarán las barandas metálicas y luego serán instaladas en el lugar indicado, correspondiéndole la Específica de Gasto 39 y no la Específica de Gasto 29 como se indica en la cobertura presupuestal, además teniendo en cuenta que la modificación solicitada no afecta el Marco Presupuestal General de la Actividad;

Que mediante Informe No 420-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 25 de Marzo de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que lo solicitado será considerado mediante una modificación presupuestaria en el presente mes;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral 2) del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO- APROBAR la Modificación de las Especificas de Gasto del Presupuesto Analítico de la Actividad "SUMINISTRO E INSTALACIÓN COBERTURA Y BARANDA METALICA EXTERIORES PENAL SARITA COLONIA - CALLAO" mediante la siguiente estructura funcional programática:

Pliego	UE	Fu	Prg	Sprg	Proy	Comp	Meta	NEMO	CIS	RB
464	001	05	014	0049	100060	3022564	00001	0093	002	18

CG	GG	MA	EG	Modificación
5	3	11	29	-41,778
5	3	11	39	41,778

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

01 ABR. 2008

